



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990

Visto el expediente N° 771/90 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 604/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del 1° de noviembre de 1990, el cambio de situación de revista del auxiliar principal de 6a., (personal administrativo y técnico) señorita Isabel Olga Murias que se desempeña como contratada en la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia por resolución N° 814/88.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la dotación del personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*J. Emilio Lauricini*